

Viene de "muy arriba" la orden de tener un chivo expiatorio en el caso Brad Will

2009-08-26 11:46:50

Seguimiento del [caso](#)

- La familia del periodista estadounidense asesinado solicitó que liberen al arrestado
- Sabemos que Juan Manuel Martínez es inocente, dijo un juez a la esposa del detenido



México D.F., 26 de agosto de 2009 (Blanche Petrich / La Jornada).- Cuando Liliana Tejada supo que a su esposo Juan Manuel Martínez Moreno, detenido el 16 de octubre de 2008 en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, lo acusaban de ser el asesino material del periodista estadounidense Bradley Ronald Will sintió alivio. “La acusación era tan absurda que lógicamente pensé que no habría dificultad para aclararlo todo y sacarlo de la cárcel. Después de 10 meses de prisión injusta, me doy cuenta que enfrentarse a la procuraduría, a los jueces y al gobierno es como luchar contra un monstruo enorme”.

El monstruo al que alude tiene ramificaciones en los juzgados locales y en la Procuraduría General de la República (PGR), empeñada en sostener su hipótesis del asesinato de Will por un disparo a quemarropa realizado por un miembro de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Y que sin prueba alguna descarga todo el peso de la responsabilidad del homicidio sobre Martínez Moreno, panadero de oficio, padre de tres hijos y quien vive en un pequeño cuarto rentado, vecino de Santa Lucía y que, como todos los de su comunidad, simpatizó con la APPO durante los días de la insurrección popular en Oaxaca.

Pero además, el caso tiene implicaciones internacionales.

En agosto, el Congreso estadounidense condicionó la transferencia de recursos del Plan Mérida a la entrega de los avances de la investigación del asesinato de Bradley Will, ocurrido en Oaxaca el 27 de octubre de 2007. Los legisladores en Washington pusieron un plazo de 120 días para la identificación de los autores del crimen.

Dos meses después, la contraparte mexicana entregó al Departamento de Estado el nombre de Juan Manuel Martínez Moreno. Fue tan burdo el montaje que incluso los familiares de Will en Estados Unidos han reclamado la liberación inmediata del detenido, a quien consideran un chivo expiatorio.

Aunque Juan Manuel y sus familiares han demostrado que el día de los hechos, a la hora del asesinato, el acusado estaba en su casa y no en la barricada de Santa Lucía, el titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP), Alberto Orellana, afirma que su participación en el asesinato del reportero “está plenamente acreditada” mediante su identificación por parte de “diversos testigos” y en fotografías y videos, pero esto no es lo que consta en el expediente.

El abogado del panadero preso, Gilberto López Jiménez, asegura que sólo son dos testigos los que aportan indicios indirectos para la identificación del acusado y ninguno de los dos afirma haberlo visto en el lugar de los hechos. La primera testimonial es de Alfredo Feria Pérez, quien declaró “saber, por comentario de otras personas” y “porque es lo que platican”, que el asesino es “una persona pesada que

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

tiene una Cherokee negra”. Martínez Moreno no tiene vehículo, nunca lo tuvo ni sabe manejar, y así consta en los registros de tránsito de Oaxaca.

Feria Pérez tampoco estuvo en el lugar del enfrentamiento. En una primera declaración para identificar a Martínez mediante una fotografía dijo que no podía decir si fue él. Posteriormente volvió a declarar y entonces corrigió su primera versión. “Es evidente que hay una inducción”, opina el defensor.

La segunda testimonial es de Karol Illescas Reséndiz, quien fue camarógrafo de Televisa y estaba grabando para la televisora el día del suceso. Él ha declarado que no vio quién disparó, y afirma que la famosa frase que se oye en los registros de Televisa y en la cámara del extinto documentalista estadounidense –“Te dije que no estés tomando fotos, guey”– la dijo un sujeto al que no puede identificar porque tenía la cara cubierta.

Ninguno de los cerca de 50 testigos que declararon en el proceso sostiene algo que pueda inculpar a Juan Manuel. Los funcionarios de la PGR y la FEADP afirman que su versión está confirmada con videos y fotografías, pero no las han mostrado. En ninguna de las abundantes imágenes que quedaron registradas del enfrentamiento se aprecia la presencia de Martínez.

“Es notable la ausencia de pruebas. Cualquier juez ordenaría la liberación del detenido porque la acusación no se sostiene con nada”, asegura López Jiménez.

La esposa de Juan Manuel refiere que incluso en los tribunales hay consternación por la evidente injusticia. “El otro día el juez me dijo: en nombre de Dios, muévanse. Sabemos que él no es culpable, pero la orden de inculparlo viene de muy arriba”.

Según la PGR, se realizó una “profunda investigación de inteligencia” que llevó a la detención del panadero. “¿Sabe cuál fue la labor de inteligencia? Quince días antes de su arresto, lo asaltaron cuando iba a su trabajo. Dos sujetos lo interrogaron: su nombre, su dirección, su trabajo. Le robaron su identificación y luego lo dejaron ir. Por eso, cuando fue detenido ya sabían sus datos. Él reconoció a los que lo habían asaltado antes”.

El 28 de abril la juez quinto de Oaxaca le concedió un amparo para efectos, pero la autoridad interpuso un recurso de apelación. La defensa y la familia esperan ahora el veredicto de un segundo amparo para el 28 de octubre. “Esperamos una resolución justa. Por lo menos lo tengo muy encomendado con la Virgen de Juquila”, nos dice Liliana Tejada con absoluta convicción.



[Compartir](#)